

PRECIO DE SUSCRIPCION EN ESPAÑA... EN EL EXTRANJERO... NUMERO SUELTO... ATRASADO... Direccion telegrafica: CORRESPONDENCIA-Palma

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.-ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES Al Administrador, Corresponsales y en las principales Librerias. REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN PEDRO NOLASCO, 7 ANUNCIOS: PALACIO 2 y 4 frente la Diputacion Provincial

VIAJES de 'La Correspondencia,' Crónicas interesantísimas -ILUSTRACIONES DE ACTUALIDAD-

Casas recomendables Perfumeria parisiense Visiten las señoras distinguidas el Colmado LA PROVIDENCIA JOSE VICH Jaime II. 33

La lucha próxima

¿Porqué no hacerla a la luz del día? ¿Porqué amañarla en la sombra, entre unos pocos? ¿Se tiene acaso el decidido propósito de que la Diputación Provincial continúe sin ningún contacto con la opinión pública...

La Unión Republicana dirige ayer cargos graves a la administración pública, sobrado vagos para ser tomados en cuenta, apesar de lo cual el público que los lee, quedarase perplejo sin saber si dar crédito al diario republicano ó si continuar creyendo que en la antigua cárcel se hila delgado en asuntos administrativos.

La Diputación tuvo y tiene incomprendible empeño de vivir aparte y pasivamente por lo menos defiende que sus cosas no sean traídas y llevadas, cayendo en el error de que así obtiene más elevado nivel su respetabilidad.

La vida moderna todo lo invade. El espíritu del siglo, investigador por temperamento, quiere verlo todo, estudiarlo, pesarlo, analizarlo todo y solo así llegan a establecerse corrientes de aproximación entre mandantes y mandatarios, siempre de resultados fecundos en bienes.

Nosotros no creemos en esos desparfarros de que nos habla La Unión Republicana, decorar al palco y antepalco de la corporación con gusto y facilitar para pequeños gastos de instalación de las dependencias del Gobierno civil con 200 ptas. no con 2000, como dice el colega republicano se nos antojan minucias que no pueden ni deben tenerse en cuenta.

Mas fundado resulta el cargo de los comisionados de apremio con gastos, dietas y otros que el colega lanza mas aun así, si solo estos males existen fáciles fueran de remediar.

¿Porqué pues han de amontonarse dudas?

Que ventaja resulta para la Administración provincial el no poder obrando a la luz del día, desvanecer lo que quizás la pasión política agrandándola trata de esconarlo para sus fines y miras de partido.

Próxima la batalla electoral acudan sus candidatos a sus electores expongan las ideas que plantearán si los sufragios les llevan a la primera corporación de la Provincia, y no óviden de mostrar tendencias a que la Administración futura no sea arca santa, hasta la cual no se permitan llegar ni aun miradas indiscretas.

Cambio de frente (POR TELEGRAFO) (Desde New-York.)

Entre la junta filibustera y el Gobierno yankee se notan disgustos por entender estos que se les carta en Cuba y que desde el abandono de la soberanía española se tienen en menos sus peticiones para constituir la futura nacionalidad cubana. Agencia EXPRES.

LOS QUE SE VAN



M.ltre. Señor Don Rafael Tous

Cumpliendo lo que ayer ofrecíamos, a continuación publicamos el prólogo escrito por D. VALENTIN GOMEZ, para el folleto de Tous, El Papa y los católicos españoles. Dice así:

Los capítulos que forman este folleto publicáronse como artículos de fondo en El Movimiento Católico, que tengo la honra de dirigir. Poco antes de la paragnación obrera, hubo de remitirse el Sr. D. Rafael Tous cuatro artículos acerca del Congreso Católico de Tarragona, que se estaba preparando. Era la primera vez que el nombre del Sr. Tous llegaba a mis oídos, pero no bien leí algunas cuartillas de sus artículos, eché de ver que allí, había un escritor de cuerpo entero: fácil, claro, correcto, lógico, y con un buen caudal de conocimientos adecuados a la materia de que trataba.

Me felicité de lo que para mí era preciso hallazgo y me congratulé de que los lectores de mi periódico, tuviesen ocasión de saborear los escritos de un nuevo brillante colaborador, dignísimo compañero de los eclesiásticos y seculares que favorecen con el fruto de sus talentos las columnas de la publicación encomendada a mis humildes fuerzas directivas. Cuando se conoció el texto del importantísimo discurso de Su Santidad a los peregrinos españoles, el Sr. Tous tuvo la bondad de escribirme, manifestándome su propósito de dilucidar en varios artículos el punto trascendental que el gran Pontífice había resuelto con su célebre frase: Es deber de los católicos sujetarse respetuosamente a los poderes constituidos.

Acepté con mil amores el ofrecimiento, en la seguridad de que el tema sería desarrollado por el Sr. Tous a maravilla; y cierto que no me equivoqué. El distinguido Cardénigo de Tarragona, como observará el discreto lector de este opúsculo, estudió el asunto con tal maestría y tal riqueza de datos, lo expuso en forma tan precisa y transparente, lo consideró desde tan varios puntos de vista que, a mi juicio, no ha dejado nada que desear, y bien puede asegurarse que si los católicos todos no se convencen de que el augusto Pontífice reinante quiere y pide la unión de los fieles en la vida pública partiendo de la base común de reconocer y atacar a los poderes constituidos leal y sinceramente, será porque el amor propio, el interés de partido, las preocupaciones inveteradas, ó los pretextos, sofismas y subterfugios que nunca faltan a la desobediencia, ciegan el entendimiento y lleven la voluntad de los discólipo caminos extraviados.

Aun después de publicarse estos artículos contra los cuales no hay modo de oponer razón ninguna de peso, han salido alguno, con registros tan extraños como el de que la sujeción al poder constituido no tiene nada que ver con la adhesión a la persona que lo ejerce, ó como el de que el acatamiento a la monarquía actual no supone que los partidos antidinásticos dejen de ser lo que son y de seguir defendiendo, lo mismo que hasta aquí, sus aspiraciones políticas, atacando, cuanto les sea posible, la suprema autoridad del Estado en la forma y en la representación que hoy tiene; por donde se pretende eternizar las confusiones de siempre, suponiendo falsamente que el poder existe en concreto sin la persona, ó que el derecho del Príncipe reinante a ser obedecido y acatado no destruye

lógicamente el derecho de cualquier otro a ese mismo acatamiento y a esa obediencia debida.

Fuera de que el Sumo Pontífice no se contentó con señalar ese deber de sujeción, sino que además nombró a las Reales Personas, comandándolas de obispos, dando mayor fuerza a aquel deber con el peso de las virtudes que en ellos resplandecen, como si de este modo hubiera querido salir al paso de esa objeción sofística y baladí, que aplicada al cumplimiento del cuarto precepto del Decálogo nos obligaría a honrar la paternidad y la maternidad de nuestros padres, pero haciendo caso omiso de sus personas; ó a reconocer como padre a uno, pero advirtiéndole a todas las horas que el verdadero padre, el que merece nuestro cariño y nuestra adhesión, está en otra parte.

Tan absurdas y ridículas distinciones no tienen más objeto que retardar indefinidamente la unión de los católicos con el lazo común que de una manera precisa y terminante ha indicado el Papa, esto es, aceptando, como la Iglesia, las altas instituciones vigentes, y prescindiendo de las interminables y estériles controversias sobre formas de Gobierno y derecho dinásticos que no conducen a ninguna solución provechosa, ni para la fé católica, ni para los intereses de la patria.

Bastaría, por supuesto, para echar por tierra todos los sofismas y escarceos de los que no quieren entender lo que está claro como la luz del Mediodía, recordar que los Prelados españoles, únicos guías, según el Papa, no ha enseñado mil veces, no se han contentado nunca con esa sujeción abstracta al poder, sino que han dado testimonio de su amor, de su fidelidad y de su adhesión inquebrantable al trono y las augustas personas que lo comparten.

Ahora bien: ó los Obispos son buenos católicos que nosotros, ó nosotros tenemos que cumplir el deber de sujeción en la misma forma y con el mismo alcance que ellos lo cumplen. Distinguir donde ellos no distinguen, ó mermar lo que ellos prodigalmente conceden, no es seguirlos con docilidad, ni considerarlos como maestros, ni reconocerlos por guías y directores de nuestra conducta; es ponernos en frente de ellos, y hacer una iglesia aparte compuesta de fracciones políticas cuyos jefes civiles son los únicos que han de enseñar a nuestra conciencia las obligaciones que nos ligan con las potestades que Dios ha colocado al frente de los pueblos.

Si esto cabe en la admirable constitución de la Iglesia y en la perfecta unidad con que todos hemos de ser sus miembros regidos por su Cabeza visible, díganlo todos los católicos de buena fé que no han perdido la costumbre de someter su juicio al de la autoridad de los Prelados y del Pontífice.

Y ellos ciertamente lo dirán, cuando lean las hermosas páginas de este folleto, cuya copiosa doctrina y noble y franco estilo cautivarán desde el primer momento su atención, para someter luego todas sus dudas y todos sus escrúpulos a la luminosa irradiación de la verdad que tan espléndidamente ha brotado de la pluma del señor Tous, a quien me complazco en saludar como una verdadera gloria literaria del insigne Clero español, y a uno de los más sólidos y elegantes escritores católicos de nuestro tiempo. VALENTIN GOMEZ

Madrid, Julio de 1894.

Crisis Municipal

Conclusiones del proyecto económico presentado por los conservadores y carlistas

Para llegar a este resultado proponen pues los infrascriptos del Excmo. Ayuntamiento que se sirva acordar.

1.º Que se reduzcan las consignaciones siguientes:

La de 5.000 pesetas para material de Secretaría del Ayuntamiento, Alcaldía y Archivo (artículo 2.º del capítulo 1.º) a 4.000 pesetas.

La de 4.000 pesetas para gastos del alumbrado y nuevas instalaciones en la Casa Consistorial, (artículo 5.º efectos y mobiliarios capítulo 1.º) a 2.000 pesetas.

La de igual epígrafe artículo y capítulo para adquirir nuevo mobiliario en las dependencias municipales importante 3.000 pesetas a 2.000 pesetas.

La de 2.000 pesetas para gastos de representación del Ayuntamiento y alquiler de carruajes (artículo 8.º Gastos menores y de representación capítulo 1.º) a 1.000 pesetas.

La de 10.000 pesetas para petróleo del alumbrado de las afueras y coste de nuevos faroles é instalaciones (artículo 2.º-Alumbrado-Material-capítulo 3.º) a 6.000 pesetas.

La de 12.000 pesetas para adquirir por suabasta materiales de construcción y administrativamente herramientas (artículo 9.º material de obras por administración, capítulo 6) a 8.000 ptas.

La de 5.000 ptas por obras de reforma en la Casa Consistorial (artículo 10-reparación de la Casa Consistorial capítulo 6.º) a 2000 pesetas.

La supresión de la consignación para pensiones de jubilaciones y de viudedad que pueda conceder el Ayuntamiento antes de implantarse el Monte Pío particular de empleados municipales (artículo 4.º-Pensiones-capítulo 9.º) que importa 3.100 pesetas.

Y la reducción de las veinticinco mil pesetas para pago de expropiaciones durante este ejercicio (artículo 9.º-Expropiaciones-capítulo 9.º) a 22.000 pesetas.

2.º Que las 27.000 pesetas que con las anteriores reducciones y supresión se obtienen sean transferidas a saber: 15.000 pesetas al artículo 8.º Personal de obras por administración.-Para pago de jornales en obras de cargo del Ayuntamiento que se efectúan por Administración.-Del capítulo 1.º; y las 12.000 pesetas restantes al artículo 3.º Auxilios benéficos.-Para subvenir a la adquisición de bonos de la Cocina Económica con destino a los Obreros sin jornal.-dentro del capítulo 5.º pidiendo para estas reducciones y transferencia la autorización necesaria.

3.º Que la Alcaldía para dar colocación a mayor número de obreros que los que caben a diario dentro de la consignación ordinaria del presupuesto, pida autorización al Ayuntamiento indicándole la obra en que deben trabajar y aprobando previamente esta obra la Corporación con el estudio de los datos necesarios para calcular su importancia y utilidad

4.º Que por la alcaldía se adquieran por ahora 250 bonos diarios de la Cocina Económica y se entreguen para su reparto a la junta de Protección al Obrero; sin perjuicio de modificar este acuerdo a medida que el Ayuntamiento lo concepte conveniente en vista de los datos que la Alcaldía le suministre.

5.º Que el Ayuntamiento examine el estado de inversión del actual presupuesto a fin de acordar la supresión ó limitación de los gastos que no concepte necesarios ó de oportunidad; a cuyo fin se faciliten el negociado correspondiente los datos y antecedentes necesarios.

6.º Que por el Ayuntamiento se revisen los acuerdos tomados y no ejecutados todavía referentes a gastos por los conceptos que fueren, a fin de que puedan ser revocados si lo conceptua conveniente a la buena marcha económica del municipio.

7.º Que mensualmente se presenten a la consideración y exámen del Ayuntamiento relaciones:

1.º Del estado de fondos ó sea nota del balance del mes finido; 2.º de lo gastado en cada capítulo y artículo del presupuesto por indicación del saldo que ofrezca la consignación disponible en cada uno; y 3.º de las obras en que se hayan hecho los gastos con especificación de los que a cada uno corresponden.

V. S. en vista de este dictámen acordará lo que estime mas aceptado. Palma once de Agosto de mil ochociento noventa y ocho.-Antonio Sbert.-Gabriel Mulet.-Antonio Font y Sbert.-Mariano Zaforteza.-Enrique Sureda.-Cayetano Abrines.-José Morell. Es copia

ALCANCE de 'La Correspondencia,'

Impresiones

Madrid 16.

Con motivo de las festividades de estos dos días últimos y de no funcionar algunos cables han escaseado las noticias referentes al conflicto hispano americano y las de interés general.

Los ministros permanecieron encerrados en sus respectivos departamentos, dedicán-

dose al estudio de los complejos problemas que habrán de resolverse así que las Cortes reanuden sus interrumpidas tareas, afirmando que este acontecimiento se verificará en brevísimo plazo, por indicaciones del gobierno americano que desean estos ultimar los trabajos diplomáticos a fin de que se firme el tratado de paz.

Segun versiones muy autorizadas, el señor Sagasta pensaba igualmente convocar las Cortes para primeros de Octubre y vez explicada allí su linea de conducta, presentará la dimisión de todo el gabinete, dejando enterever la conveniencia de que los conservadores fuesen los encargados de rematar la obra ejctuada a medias por los dos partidos turnantes.

En algunos círculos se considera muy probable que D. Cárlos publique un manifiesto explicando su verdadera actitud, en vista del desenlace que ha de tejer la guerra hispano americana.

Telegrafian de New York que al general Wilson, que forma parte del ejército de operaciones de Puerto Rico, envíe un emisario al capitán general de la pequeña Antilla y que éste se negé a recibirle.

Comunican también desde aquel puerto, que los yanqueses enviaron a varios cubanos a las líneas españolas con objeto de hacer esbadoras a nuestras tropas de que estaban suspendidas las hostilidades.

Despachos de Londres dan por seguro de que el General Augusti, tenía conocimiento del que le dirigió el ministro de la guerra, participándole la expresada suspensión de hostilidades y la orden de que los americanos ocupasen la plaza de Manila.

Oficialmente nada se dice. Según noticias llegadas de París, la cuestión de China preocupa hondamente en los círculos diplomáticos, atribuyéndose al gobierno inglés el pensamiento de redactar un Memorandum para las potencias, fijando la verdadera situación de las cosas.

Los Estados Unidos confían en que antes de fines de mes se habrán posesionado de la Habana, San Juan de Puerto Rico y Manila.

La defensa del territorio y la propiedad particular

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado un real decreto que interesa conocer a los propietarios, y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Se restablece, con carácter transitorio, el reglamento de trece de Julio de 1863, para las expropiaciones y ocupaciones temporales de fincas de propiedad particular necesarias al servicio ú obras de defensa, con las limitaciones y aclaraciones siguientes:

Primera. No podrán las autoridades militares usar de la facultad que por circunstancias extraordinarias en caso de guerra les concede el citado reglamento, para ocupar ó destruir propiedades particulares y sujetarse a los trámites especiales que para estos casos determina, distintos de los que en los restantes y como regla general señala, sin previa autorización de este ministerio, salvo si los sucesos de la guerra se desarrollan en el territorio de su mando, la agresión se dirija contra sus plazas de guerra, puertos y costas marítimas, ó se encuentran incomunicados en forma tal, que la autorización no pueda solicitarse y obtenerse con la premura necesaria, sin que por esto haya de prescindirse de la real orden de aprobación que posteriormente deberán solicitar.

Segunda. El pago del importe de los terrenos ó edificios, determina en la forma prevista en dicho reglamento; el de los frutos y abonos a que se refiere el artículo 63 de la ley 10 de Enero de 1879 y del 3 por 100 de afección que establece el artículo 36 de la misma, se efectuará a la mayor brevedad posible, y el propietario tendrá derecho al cobro de un 4 por 100 de la suma de dichas cantidades, como interés anual, desde el día en que se lleve a efecto la ocupación, hasta aquel en que se haga el pago; en el caso excepcional de retrasarse éste, procurará hacerse el abono de los intereses por trimestres vencidos.

Tercera. Que por lo que respecta al abono de indemnización por ocupaciones temporales, se dará cumplimiento a lo que acerca de este particular previene la citada ley y reglamento de diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.

En caso de guerra, no regirá para las ocupaciones temporales de las fincas urbanas, la excepción establecida en el artículo cincuenta y seis de la referida ley.

Respecto al pago de las indemnizaciones correspondientes, se debe tener en cuenta lo antes expuesto acerca del abono del cuatro por ciento de interés anual si se demora dicho pago.

Y cuarta. Que el recurso que a las partes que se consideren agraviadas concede el precitado reglamento de 13 de Julio de 1863, de acudir a la vía contenciosa, se entenderá hoy limitado a los casos y tribunales que autoriza la vigente ley, reformada por real decreto de veintidós de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativa.

Plumazos

Simones y aurigas

No sé si cuadra el título, cuando es mi intención hablar en esta crónica de los cocheros de alquiler y de los conductores de los mismos...

He leído en los periódicos que el Sr. Alcalde, atendiendo las indicaciones de la prensa, como si los periodistas tuvieramos que acusar recibo de las deficiencias que a la vista están...

Y a consecuencia de la libertad de que gozan los cocheros de punto, el público paga los vidrios rotos y tiene que sufrir las perrerías de los aurigas.

Un día les da la gana salir antes de la hora fijada, otro día no quieren salir por no tener el completo de pasajeros...

El Sr. Sbert cuando fué Alcalde, quiso meterles en vereda, obligándoles á que formaran un Reglamento y á que á él se atuvieran...

En Francia sucedía lo mismo que aquí, pero los automóviles, puestos al servicio del público, han conseguido lo que no logarían los guardias de la paz...

Peró escrito eso, me enteré de que el señor Alcalde no lee los diarios y mi gozo en un pozo. ¿Qué hago yo para que estas indicaciones las atienda el Sr. Losada?

Hagalas suyas el Ayuntamiento y tal vez cuajen.

Agricultura

Para el día 15 deben tenerse almacenadas las cosechas, especialmente las semillas tempranas y granos finos.

Después se desbrozan las tierras, se destruyen las malezas, queman los zarzales, esparcen las cenizas, cal y margas y riegan con abundancia por la tarde y noche.

Se cosechan muchas clases de frutos de los árboles, se descapan, entresaca el follaje muy espeso y se limpia y refresca el terreno. Se abren las hojas para las nuevas plantaciones, y se injerta de escudo.

Conviene mucho atar los sarmientos en las viñas como á la mitad de su altura, dejando el fruto al descubierto, porque así se resguarda mucho del granizo, se le da luz y se ahorra el desparpanar.

Se refresca el terreno de los olivares y se limpian los olivos de los frutos malos y granos dañados ó que descomponen la copa del árbol. Se cosecha el corcho de los alcornoques.

Se siembran espinacas, acelgas, perejil, puerros, cebolletas, remolachas, zanahorias, rábanos, nabos, escarola, lechuga de invierno. Se trasplantan las berzas, brétones etc. Se aclaran los melones, calabazas, pepinos, tomates y berengenas.

Después del 15 se disminuyen los riegos.

Jardines

Se podan los árboles verdes. Se guían las enredaderas. Se siembran francesillas, que florecerán al segundo año por Abril y Mayo; Pensamientos, de Marzo á Julio; violetas de todos tiempos, de Abril á Mayo; hierba gigante, de Julio á Agosto; Valeriana encarnada, de Junio á Agosto.

UN SECRETO DIARIO

Blanqueo y limpieza de la paja

Disolver 10 gramos de ácido muriático y 15 de potasa en 4 litros de agua y echar en baño durante algunas horas la paja, sombrero ó lo sea. Secar fuera del sol.

Se obtiene mucha blancura y flexibilidad.

Mercados

Palma

Precio en pesetas

Aceites: De oliva, superior de 60 á 70, corriente; de 54 á 59; inferior de 46 á 52 el odre, sin consumos.

Alcohol: Rectificado de 119 á 150; corriente de 110 á 115; residuos de 95 á 110 los 100 litros.

Algarrobas, de 6 á 7'50 el quintal. Almendras, de 26 á 30 el hectólitro. Almendrán, de 90 á 110 el quintal.

Avena, de 6'50 á 8'50 la cuartera. Arroz, de 15 á 18 los 100 kilos. Azafrán, de 3 á 4'50 la onza de 33 gramos.

Candeal, á 10 la cuartera. Cacahuets, de 40 á 45 la cuartera. Cebada, de 10 á 10'50 la id.

Frijoles, de 16 á 21 la id. Garbanos, de 23 á 28 la id. Habas, para cocer de 15 á 18 la id; para ganado de 14 á 16 la id.

Habichuelas, blancas de 26 á 30 la id; negras de 26 á 30 la id. Patatas, de 4'50 á 7 el quintal.

Judías, de 42 á 46 los 100 kilos. Maíz, de 15 á 20 la cuartera. Trigo, de 17 á 25 la id.

Harinas, 1.ª de 51 á 53, 2.ª de 49 á 50, 3.ª de 30 á 37 los 100 kilos. Azúcares, Dorado de 38'50 á 40; Miel de 38 á 40; Mascabado 1.ª á 40, 2.ª á 38; marca R. P. á 40; marca B. á 43'50; Marca T. á 44; terrón de 40 á 42; granulados á 0'50, cortadillo de 54 á 54'50; pitón á 53 el quintal.

Cafés, Pueblo de 160'50 á 165; Hacienda de 170 á 175; Jauco de 140'50 á 180; Moca á 196; Caracolillo á 195'50.

Leña, de 0'75 á 1'50 el quintal. Carbón vegetal, de 3'75 á 5 el id. Lanas, de 50 á 70 el id.

Garados, lenar de 0'90 á 0'100 el kilo. Id. cabrio de 0'80 á 1 id. Volatería, Pollos de 1'50 á 2 kilo. Id. Gallinas de 1'80 á 2'25 id.

Huevos, de 0'90 á 1'15 docena. Sobrasada Mallorquina, á 3'50 k'g. Manteca de cerdo, de 230 á 250 los 100 kilos.

Quesos, de 98 á 10 los 100 kilos. Id. mahónés de 72 á 80 quintal. Carne, de buey y vaca á 1'60 kilo, para el consumo.

Id. de carnero á 1'40 id. Limones, á 1'25 la docena. Almendros, plantel á 1'00 uno. Algarrobas, id. á 1'20 id.

Mahón

Cebada, á 9 la cuartera. Trigo, á 21 la id. Lana, á 0'80 el kilo (sucia). Ganado, de 1'25 á 1'43 carnicera. Queso, de 48 á 56 el quintal.

Ibiza

Algarrobas, de 5 á 5'85 quintal. Almendras, de 20 á 24 id. Almendrán, á 150 id.

Patatas, á 5 id. Boniatos, á 4 id. Sal, Granada á 9'50 toneladas. Id. Blanca menuda á 10 id. Id. Triturada á 10 id.

La familia de Augustin

El Tiempo publica una carta de su corresponsal en Manila, con noticias interesantes acerca de la salvación de la familia del general Augustin. He aquí cómo se expresa el corresponsal:

«Un suceso de gran importancia ha traído nuevos alientos á los defensores de esta plaza. La Familia del general Augustin ha llegado hoy á Manila salvada milagrosamente por el heroico filipino D. Eugenio Blanco, coronel de las milicias filipinas de Macabebe.

El relato de lo ocurrido en Macabebe que he oído á uno de los fugitivos es tan novelesco y trágico, que no quiero añadir ni quitar nada á sus palabras:

«Hacia un mes - me dijo un oficial de Estado Mayor - que estábamos cercados en Macabebe por miles de insurrectos; que sabedores de que estaban allí la familia del general, el general Monet, el coronel Blanco y muchos peninsulares estrechaban el cerco con la esperanza de capturar tan valiosos rehenes.

Ventitantos días de continuo tiro-teo habían convertido el pueblo en un inmenso hospital de sangre, y las casas fuertes, bombardeadas de continuo, eran inhabitables.

Los insurrectos dirigían sus fuegos á la casa del coronel Blanco, y eso nos salvó, pues no comprendieron que aquella casa había sido abandonada desde que estalló la bomba.

El día 24 no había en Macabebe ni viveres ni cartuchos, por lo cual decidieron sus defensores abandonar el pueblo, haciendo una salida desesperada con las últimas municiones y

abriéndose paso con el arma blanca, para lo cual se dividían en grupos, formándose uno con las familias del general Augustin, del coronel Blanco, con los peninsulares, con 200 heridos y algunos soldados, grupo que, al mando del general Monet, se dirigió donde pudiese.

Los otros grupos, al mando del coronel filipino Sr. Blanco y de los jefes y oficiales peninsulares, irían donde pudiesen, llamando la atención de los sitiadores para salvar la impedimenta que conducía el general Monet.

Abandonamos el pueblo, prendiendo fuego á varias casas y, con lo puesto y con unas latas de sardinas por toda provisión, nos lanzamos al bosque, sin más armamento que bolos y algunos cartuchos, andando por entre malezas toda la noche, en medio de una lluvia torrencial.

Ya, descalzos y desnudos, encontramos el río grande de la Pampanga, embarcando en una vinta la señora del general Monet, sus ayudantes y el marino Sr Sastre, que mandó la canoa.

Después de mil penalidades, sin comer ni beber en 48 horas y casi desnudos, logramos divisar Manila, teniendo ser cogidos por los yanquis, pues desde la playa nos hicieron varios disparos.

Por fin logramos entrar en el río á las once y media de la mañana.

No sé qué será del valiente coronel Blanco, ni de los heroicos defensores de Macabebe.

Juzguese de la alegría que habrá experimentado el general Augustin al abrazar de nuevo á sus cinco hijos y á su señora, á los cuales ya todos creamos perdidos.»

Banco de España

Situación en 13 de Agosto de 1898

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, Pesetas. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, Efectos á cobrar en el extranjero, Descuentos, Préstamos, Efectos á cobrar en el día, Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Otros valores en cartera, Deuda amortizable al 4 p.%, Deuda amortizable al 4 p.%, ley 14 Julio 1891, Obligaciones del Tesoro, emisión 30 Junio 1896, Pagares negociables del Tesoro, ley 26 Junio 1894, Bronces por cuenta de la Hacienda pública, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua, Tesoro público: pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas, Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891, Bienes inmuebles, Diversas cuentas, TOTAL.

Table with columns: PASIVO, Pesetas. Rows include Capital del Banco, Fondo de reserva, Ganancias Realizadas, Ganancias No realizadas, Bienes en circulación, Cuentas corrientes, Depósito en efectivo, Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar, Reserva de contribuciones, Reservas de Aduanas, Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Créditos concedidos sobre efectos públicos, Diversas cuentas, TOTAL.

TIPOS DE INTERESES PARA LAS OPERACIONES Descuentos, 5 por 100 Préstamos sobre efectos públicos, 5 por 100

Contra la fiebre amarilla

Disposiciones del ministerio de la Guerra

La Gaceta ha publicado una real orden encaminada á evitar la propagación de la fiebre amarilla en la Península, por remota que sea su posibilidad.

Con este objeto se dictan las siguientes disposiciones:

1.ª Por los capitanes generales de las regiones en que radican los puertos á que arriben las expediciones de los individuos procedentes del ejército de la isla de Cuba se dará cuenta detallada y expresiva á los de las demás regiones é islas adyacentes de los puntos ó lugares para donde se haya expedido pasaporte á los referidos individuos.

2.ª Los capitanes generales, tan pronto como tengan noticia de los puntos á que vayan á residir los individuos repatriados, darán conocimiento á los gobernadores civiles para que éstos á su vez lo verifiquen á los alcaldes de los pueblos correspondientes á fin de que sean vigilados y ordenen la asistencia oportuna y absoluto aislamiento de aquellos que fueron invadidos por la enfermedad de referencia ó presentaren síntomas que indujeran á sospechar dicho padecimiento.

3.ª Dichas autoridades militares de las regiones interesarán á los gobernadores civiles de las provincias para la inserción de esta real orden en los Boletines Oficiales de las mismas á fin de que tenga la mayor publicidad posible.

Filipinas

(POR TELEGRAFO)

Vientos contrarios (Desde Madrid.)

La prensa extranjera se afirma más y más en el criterio de que España perderá toda su influencia en Filipinas, de cuyas colonias se proponen sacar los yanquis cuantas ventajas comerciales y políticas les sea posible en el tratado definitivo de paz que hagan con España.

Agencia EXPRES.

Vapores

La nueva línea

Hoy ha llegado de Barcelona D. José Estela, futuro consignatario de la nueva línea entre Palma y Barcelona. Aunque el Sr. Estela se encierra en discreta reserva, sabemos que parte de la comisión que de aquí marchó á Barcelona se encuentra en Bilbao. No se ha fletado aun vapor alguno; la comisión está en tratos con cuatro.

Hablando los iniciadores de la nueva línea hacen protestas de que les que idea alguna de competencia. Tratan únicamente de trabajar los sobornos y el vapor que flotarán será ante todo un vapor de carga.

Hacienda

Recaudación del Tesoro en Baleares.

Table with columns: Pesetas Cts. Rows include La recaudación en la primera quincena del mes de Agosto, En igual periodo del año anterior, Baja en el actual, Corresponen á la renta de Aduanas en Agosto de 1898, En Agosto de 1897, Baja.

Baja producida por no haber comenzado la recaudación en la mayoría de los pueblos.

Provincias

(POR CORREO)

Becerrada

(Desde San Sebastián.)

Esta tarde corrieron becerras los Niños Sevillanos. Después de entrar la gente de pago, que ocuparía un tercio de la plaza, el em-

presario hizo abrir las puertas á todo el mundo con lo cual resultó un medio lleno. Los toreros de tres años, de Taberno, exajeraron sin duda la edad.

El primero fué el más bravo; tomó siete varas, por tomar algo.

Los otros también tomaron algunas varas y el olivo.

Los Niños, muy monos. Revertido pasó muy valiente y adornándose al primero, matándole como al otro á sablazos.

G. Lito mató uno de media buena y los otros como pudo.

Caballos muertos, ninguno.

Para los soldados que vuelven

La marquesa de Squilache, por conducto del general Marín, ha ofrecido á La Voz de Guipúzcoa, 2,000 duros con destino á la suscripción que por iniciativa de un personaje diplomático abrió dicho periódico para socorrer á los soldados que regresen heridos ó enfermos de Cuba.

En vista de la importancia que adquiere la empresa, la dirección de La Voz ha suplicado á la señora de Marín que convoque á una reunión de damas aquí residentes, á fin de organizar alguna fiesta, con cuyos productos aumentaría grandemente la suscripción.

La generala Marín accedió á ello, invitando á las señoras de las autoridades, y de los senadores y diputados á Cortes por Guipúzcoa, á una reunión que se celebrará mañana á las cuatro de la tarde en el Gran Casino.

Lo más probable es que se organice una función teatral en el Casino, contando con la compañía de Lara, y un baile con «cotillon».

Además, está proyectado, en principio, arreglar puestos de flores, refrescos y cigarrillos, cuidando de ellos señoritas de la aristocracia.

Crónica alicantina

(Desde Alicante) 16 Agosto.

Asegúrase que llegará mañana el inventor del «Toxipic» D. Manuel Deza, con el propósito de hacer construir en una fundición de esta capital, los tubos para el lanzamiento de sus proyectiles.

Mañana verterán todas las fuentes de la ciudad agua abundantísima, alimentadas por los pozos artesanos que acaban de abrirse en Sax.

Esta mañana se ha efectuado el sepelio del cadáver de D. Rafael Pavía, teniente de navío de la Armada.

Presidían el duelo con el marqués de Novaliches, hermano del difunto, quien representaba á la familia, el coronel de artillería D. Mariano Pavía, el gobernador militar general Marquez, y el comandante de Marina.

Auxiliares de la armada

(Desde Cádiz.)

El crucero Alfonso XIII.

16 de Agosto.

A las dos de la tarde han zarpado los trasatlánticos Alfonso XIII y Buenos Aires armados en cruceros auxiliares. Van, como anuncié, á Vigo y al Ferrol, llevándose á los marinos gallegos de los buques mercantes apresados por los yankees.

Confirмо que se segregará á esos buques el Ciudad de Cádiz, para marchar la escuadrilla á Cuba, donde cargará material de guerra.

Los grandes cruceros auxiliares Patriota, Rápido y Meteoros cuidarán de recoger los marinos prisioneros de la destruida escuadra del almirante Cervera.

Mañana efectuará nuevas pruebas el crucero Alfonso XIII.

La cuestión de Marruecos

Ingenieros á Canarias

En el vapor correo de Tánger ha venido numeroso pasaje.

Va tomando cuerpo la creencia de que la cuestión de Marruecos está envuelta en las dificultades crecientes que hacen temer una conflagración europea.

Me aseguran que dentro de breve tendremos anclados en la bahía de Cádiz cuatro barcos de guerra ingleses.

Procedentes de Madrid han llegado fuerzas de Ingenieros destinadas á Canarias.

El general Pando

(En Méjico)

Madrid 16, á las 10'28 noche.—El general Pando se encuentra en Méjico, á donde fué, después de pasar unos días en Jamaica.

Dícese que no se encontraba el general en la región de su mando, sino en la Habana, de donde salió hace un mes.

El general fué á Méjico á cumplir la arriesgada misión de fletar vapores que aprovisionaran de viveres al ejército de Cuba.

# ALCANCE DE LA TARDE

## En China

### La Gran Bretaña y Rusia

París, 16, á las 10 noche.—Los telegramas de Londres dan á conocer que arcecia la alarma por las probables complicaciones internacionales que de un momento á otro van á surgir en China.

En los centros diplomáticos se reconoce que Rusia ha logrado grandes ventajas sobre la Gran Bretaña, disponiendo del apoyo de Li Hung Chang, el factotum del ceste imperio.

## El Gas en Inca

Ayer se recibieron en Inca el *Contador* y el *Regulador* que habían dado lugar á la dilación de la fecha para la inauguración de la fábrica y encendida del fluido.

El Ayuntamiento fijará mañana el número de unidades de gas que destina al alumbrado público de la villa.

La compañía de Ferrocarriles alumbrará el andén y las dependencias de la estación con gas.

## Reparto Vecinal

### MAHÓN

### Gestiones de arreglo

Ha celebrado con el Sr. Gobernador Civil de la Provincia varias conferencias don Pedro Ballester, encaminadas al logro de que se ponga en vigor el reparto vecinal hecho para poder subvenir á las apremiantes necesidades de la crisis obrera en Mahón, mucho más graves que las que aquí padecemos.

Segun nuestras noticias se llegará á un acuerdo en que no habrá vencedores ni vencidos y puedan realizarse obras públicas en Mahón por 100,000 pesetas que permitirán mitigar la miseria á los numerosos oficiales de zapatero que con la pérdida de los mercados ultramarinos han quedado en la más despiadada indigencia. Merece nuestro aplauso el que se llegue á una fórmula de avenencia para los obreros ventajosa.

## Revista de cuarteles

Ayer á las cuatro de la tarde el Capitán General del Distrito Sr. Mohino, acompañado del General segundo cabo Sr. Saez de Miera, del General Sr. Barraquer y de los coroneles de Artillería Ingenieros de los subinspectores de Sanidad y de Administración Militar, visitó el cuartel del Carmen. La visita tenía por objeto apreciar las condiciones y capacidad de los dormitorios.

Mañana visitará S. E. á la misma hora los cuarteles de Artillería y de Ingenieros situados en los baluartes de San Pedro y del Sitjar.

Le acompañarán los mismos generales y jefes que en la visita pasada, al cuartel de Infantería del Carmen.

### Destacamentos

Procediendo con muy buen sentido la autoridad militar ha disminuido en fuerza los destacamentos de las *Uletas* y *Cabo Enderrucat*, quedando en dichos fuertes los que prestan útiles trabajos.

Los capitanes del Regimiento de Canarias que deben marchar á Leganés para organizar con el contingente actual las compañías quintas y sextas, son D. José Vilanova y D. Miguel Marqués que actualmente mandan las compañías destacadas en Felanitx y Manacor respectivamente.

## Noval y Gómez Imaz

Por tratarse de dos distinguidos marinos, creemos que nuestros lectores verán con interés la siguiente información que ha publicado el *Herald* de Nueva York.

Dice así:

«A bordo del acorazado *Indiana*.

Aguas de Santiago 8 Julio 1898.

Mientras empleábamos algunas horas recorriendo los bancos donde se hallaban varados y perdidos el *Infanta María Teresa* y el *Oquendo*, recogiendo heridos y prisioneros, pude hacerme cargo del efecto de nuestro fuego.

Los cascos españoles estaban completamente acribillados, y obras muertas completamente destruidas.

Los oficiales me dijeron que nuestro fuego era un infierno. Nadie quedó en pie. El de los cañones de tiro rápido segaba los sirventes de las piezas como si fueran espigas, los gases que se escapaban los sofocaban, y además el incendio que causaban los destruían.

Haciendo á toda prisa el vendaje de los heridos y dándoles el primer auxilio, mandamos los heridos y prisioneros del *Teresa* y el *Oquendo* al *Havard*.

Unos 35 hombres fueron recogidos de los dos destroyers. De ellos 16 fueron encontrados en los bajos desnudos y heridos los pies. Viendo que no les quedaba el recurso de ganar tierra, dos hombres se lanzaron al agua, y vinieron á nuestros botes: lo primero que pidieron fué agua, y luego pan.

Estos hombres nos dijeron que un oficial se hallaba en el bosque de la costa próxima, muy mal herido. Fué efectivamente encontrado por los nuestros y conducido al bote. Era un alférez de navio del *Furo*, que al irse á pique le destrozó la pierna derecha la hélice de dicho buque, arrancándole el pié desde el tobillo.

Este hombre dió muestras del mayor nervio que he visto en toda mi vida. Le fué amputada la pierna derecha aquella misma noche, y durante tan cruenta operación, fumaba un cigarrillo; así por la gran pérdida de sangre, como por el tiempo que había estado abandonado, su debilidad era tan grande que no pudo ser cloroforizado.

Causó la admiración de todos á bordo del *Indiana*, y por muchos años recordaremos á aquel bravo joven llamado Noval, que absorbió todo nuestro interés mientras permaneció á bordo.

D. Francisco J. Gomez Imaz, ayudante del almirante Cervera, quedó á mi particular cargo encontrando en él una persona cortés y trato distinguido, como que sabía llevar su pena con caballerosidad digna.

Los españoles hicieron un esfuerzo supremo y sostuvieron durante el combate la reputación de su valor legendario.

## Los yankees y Calixto García

Quince millones de dollars

18, 10'45 m.

Dicen los despachos transmitidos de Cuba, que de día en día son más tirantes las relaciones entre los yankees y los rebeldes cubanos.

Estos pretenden dominar en Cuba, impidiéndolo los yankees que á todo trance quieren contener á los cubanos, á fin de que se cumplan las condiciones del protocolo.

Calixto García, pide para licenciar su ejército quince millones de dollars, petición que no quieren atender los yankees prefiriendo por la fuerza reducir á los rebeldes á la sumisión.

Créese inevitable un rompimiento.

Agencia EXPRES.

## Política

No hay mal que cien años dure, ni Sagsa que lo resista.

El partido liberal si llega á presentarse al Parlamento no podrá resistir la avalancha de las oposiciones.

El *Tiempo*, órgano genuino del Sr. Silvela pide ya el poder y su artículo es el toque de generala para sus buesras.

El Sr. Gamszo y el Sr. Correa se muestran cada vez más decididos á que la paz la firme un gabinete nuevo.

Los acontecimientos se precipitan.

Va resultando difícilillo que los liberales ni partido alguno político cuente con mayoría en la Diputación, despues de constituida con los que resulten elegidos en los distritos de Menorca y Manacor.

Aun suponiendo que todo salga á los liberales á pedir de boca y copen los cuatro puestos en Manacor, en Menorca las cosas se les presentan muy poco favorables.

Casi puede darse por seguro que Menorca, coaligados todos los elementos, extenderán las actas á favor de un liberal que será D. Mariano Canals, un conservador que será probablemente D. José Oliver, y decimos probablemente porque nos consta no desea ser reelijido, un republicano y un independiente, cuyos nombres no hemos podido averiguar.

Si esto se resuelve en la forma indicada

la próxima Diputación quedaría constituida de la siguiente manera:

Liberales.	10
Conservadores.	8
Republicanos.	1
Independientes.	1
Total.	20

Si el independiente ó el republicano se inclinan á los liberales, estos contarán con la mayoría, si caen ambos del lado de los conservadores habrá empate.

El nombre que más suena para la Presidencia de la Diputación Provincial próxima, es el del actual Diputado á Cortes Don Miguel Santandreu, el cual segun hemos oido también, considerando lo crítico de la situación porque atraviesa la patria será su primer acto renunciar las 5.000 pesetas de gastos de representación á beneficio de los soldados mallorquines enfermos y heridos que regresan de las colonias.

## A sus casas

(Desde Nueva York.)

18, 10'45 m.

Telegrafian desde Nueva York que el Ministro de Marina Mr. Long, tiene las órdenes dadas para licenciar á 35,000 voluntarios, de los que en Cuba han peleado en favor de los Estados Unidos.

Tan luego se consume la repatriación estos soldados marcharán á sus casas con licencia.

### Más ciudades que se rinden

El general Shafter ha comunicado al gobierno de Washington que se han rendido las poblaciones de Baracoa, Sagua y Tamamo.

Agencia Expres.

## Mallorca catolica

### Vacante

Se indica para el cargo de Deán vacante á un canónigo mallorquin dignidad en una metropolitana.

### Oposiciones

A más de los candidatos que hemos indicado tomarán parte en las oposiciones para el cargo de Magistrado, podemos añadir como rumor que tomarán parte en ellas el Director del Hospicio Don Juan Lladó y el Economo de Selva.

## LAS TROPAS

que regresan de Ultramar

### LO QUE SE HARA CON ELLAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica las siguientes reglas á que han de sujetarse las fuerzas que regresen de Santiago de Cuba y probablemente todas las que vengan de Ultramar.

Artículo 1.º La fuerza que regresa de los primeros batallones de los regimientos de línea y de zapadores minadores, de la Península, volverá á formar parte de éstos para todos sus efectos, desde el día de su desembarco, no obstante lo cual continuarán los segundos batallones con la organización que hoy tienen hasta nuevo orden.

Los batallones de cazadores volverán á constituir sus respectivas medias brigadas, estableciéndose los cuadros que más adelante se expresan, en los puntos donde tenían su anterior residencia.

Art. 2.º Los escuadrones expedicionarios de los regimientos de caballería que llevan su nombre, así como las compañías y secciones de pontoneros, de ferrocarriles y de telégrafos, serán disueltos, quedando la tropa hasta nueva orden, afecta á los regimientos ó batallones de su procedencia y dejarán de pertenecer á los cuerpos que se hubiesen formado en Cuba con estas unidades.

Art. 3.º Serán también disueltos: los cuerpos y unidades que vengan á la Península de todas armas é institutos pertenecientes á las antiguas guarniciones de las islas de Cuba y Puerto Rico; los formados para las necesidades de la campaña con contingentes diversos, sin que haya servido de base para su organización unidad alguna determinada, como son los expedicionarios en general, peninsulares, de voluntarios, provisionales, etc.; las compañías, escuadrones, baterías y secciones sueltas, menos las que se citan en el artículo anterior y las guerrillas y demás tropas irregulares.

Art. 4.º Los jefes, oficiales y tropa de todas armas y cuerpos marcharán en uso de licencia á los puntos que elijan desde los puertos de desembarco, cumplidas que sean las disposiciones sanitarias, del modo siguiente:

(a) Los jefes, oficiales y sus asimilados que lo deseen y no desempeñen cargos de contabilidad en los cuerpos que regresan, y los capellanes y músicos mayores, disfrutará dos meses de licencia con sueldo entero, y cuatro los enfermos y heridos, concedida por el capitán general de la región en que desembarquen.

(b) Los armeros y demás personal obrero contratado, incluso los médicos que lo fueron, obtendrán también licencia en iguales condiciones.

(c) A las clases ó individuos de tropa se les expedirá licencia trimestral, emprendiendo la marcha tan luego como desembarquen.

(d) Los que estuviesen enfermos ó heridos

irán también á sus casas por cuatro meses, y aquellos á quienes el estado de su salud no les permita emprender ó continuar su marcha, ingresarán desde luego en los hospitales militares ó civico-militares, observándose, con respecto á estos individuos, las disposiciones sanitarias que determina la real orden de 23 de Julio último (D. O. número 165).

Artículo 5.º Al desembarcar se entregarán á las clases ó individuos de tropa las prendas mas indispensables, segun la estación, debiendo utilizarse con este fin las existencias que tiene la Caja de Ultramar.

Todos serán socorridos con cargo á sus haberes, en los mismos puntos de desembarco.

Art. 6.º No obstante lo dispuesto en el artículo 4.º los médicos y farmacéuticos no obtendrán por ahora licencia, á menos de hallarse enfermos; y quedarán á disposición de los capitanes generales de las regiones donde desembarquen, para prestar los servicios de su profesión que estas autoridades le encomienden, con arreglo á lo dispuesto en la real orden citada.

Dicta luego la real orden las reglas que han de regir en cuanto al destino y situación de los jefes y oficiales y sus asimilados que fueron á Cuba procedentes de las escalas activas de reserva gratuita, y médicos, farmacéuticos y capellanes gratuitos.

Todos, después de cumplir su licencia, vuelven á la situación en que se encontraban antes de salir de la Península.

Los oficiales de los tercios de guerrillas movilizadas y demás fuerzas irregulares, disfrutará dos meses de licencia con todo el sueldo, y durante este tiempo se resolverá lo que proceda acerca de su ulterior situación.

El armamento y municiones que traigan las tropas seán entregados en los puertos de desembarco.

Estos serán Coruña, Vigo y Santander para los que vienen de Santiago de Cuba.

## Movimiento del puerto

Ayer en el puerto de esta ciudad hubo el siguiente movimiento de buques.

Fondeados: los vapores «Lulio» y «Ciudad de Mahón» procedentes de Barcelona y Mahón respectivamente.

Despachados el pailebot «San Antonio», capitán D. Rafael Alemany con efectos para Motril, balandra «María» patron Vicente Mari con lastre para Ibiza; laud «San Jaime» patron Mateo Pujol con carbón para Valencia y el laud «San Antonio Patron D. Pedro Cañellas con pólvora para Mahón.

## Gacetillas

Esta pasada noche fueron encerrados en Capuchinos dos borrachos que promovían escándalo en la vía pública.

El Sr. Alcalde ha impuesto esta mañana una multa á un carretero que no ha querido salir del puesto á la hora que se le indicaba.

Durante el día de ayer hubo, en el Hospital Provincial, el siguiente movimiento de enfermos: Entrados 1, salidos 4, fallecidos 1. Quedan 300.

Esta mañana á las nueve ha fallecido un niño de ocho meses hijo de D. Juan Rubí Lladó.

Á las siete de esta tarde el cadáver del niño será conducido á su títima morada. Dios haya acogido el alma del citado niño.

Esta mañana, con el ritual que ayer describimos se ha celebrado en la Iglesia de La Vileta el funeral en sufragio del alma del que fué en vida Dean de la Catedral M. I. Sr. D. Rafael Tous y Ferrá.

Ha asistido numerosísima y distinguida concurrencia.

Segun dijimos ha concurrido á tan triste acto el Obispo Sr. Campins.

Inmediatamente que se ha rezado el funeral, el cadáver del Dean ha sido conducido al cementerio de la Vileta, en donde se le ha dado sepultura en la fosa donde descansan los restos de su padre.

Durante el funeral ha caído una piedra de una de las cornisas del templo, con tan mala suerte que ha herido ligeramente al capellán de honor S. I.

La música del Regimiento Regional de Baleares núm. 1 tocará hoy en el paseo del Borne las piezas siguientes:

- 1.ª P. D. Banda de Trompetas, Torregrosa.
- 2.ª Danza Bacantes.
- 3.ª (A) Lejos de tí Romanza, Schubert. (B) Reverie, Sshuman.—(C) Mysterys de Ieis Coro de Fraies, Mozart.
- 4.ª Rapsodia Ungara, Litg.
- 5.ª Ume Deux P. D., N.

Se recuerda á las clases pasivas que cobran sus haberes por la Tesorería de esta provincia, la necesidad que tienen de proveerse de su correspondiente, cédula personal durante el presente mes; debiéndolos remitir con tiempo á sus habilitados, los pensionistas que tengan su vecindad fuera de la capital, á fin de que pueda anotarse en las nóminas correspondientes á la próxima consignación.

El subintendente de Administración Militar D. Leonardo Moragues que actualmente se encuentra en Bilbao ha solicitado trasladar á Mallorca su residencia en situación de reemplazo.

En el Gobierno Civil se han registrado seis peticiones de mineral lignito con el título «San Miguel», sitas en el término municipal de Alaró, y otras seis del mismo mineral sitas en los parages Can Cabrer, Bellveure y otros de Alaró y Binisalem.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral ha habido durante la 2.ª quincena de Julio último el siguiente movimiento.

Nacimientos.—Nacidos con vida: legítimos 17, no legítimos 3.—Nacidos sin vida 3.—Total 23

Defunciones: Varones 9, Hembras 7.—Total 16.

## En la Real

Es de esperar, que como los años anteriores, el caserío de la Real y el Oratorio se vean concurridísimos con motivo de celebrarse mañana y pasado la verbena y la fiesta del glorioso Abad cisterciense, el doctor San Bernardo.

Como en años anteriores Palma se despoblará para visitar el oratorio.

Mañana por la noche después de rezada una parte del Santísimo Rosario, se cantarán solemnes completas.

El sábado día de la fiesta del Santo, á las nueve y media habrá tercio y á las diez la Misa Mayor, cantándose con acompañamiento de órgano por un nutrido coro de voces la celebrada Misa del Padre Auli, y predicará las glorias del Santo Don José Ferrer de la Cuesta Pbro. Por la tarde habrá vísperas solemnes y occlusión de la novena.

Junto al oratorio habrá los clásicos puestas en donde se expende fruta.

Por la noche del viernes y sábado en la plaza habrá baile al estilo del país.

## Bolsin

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 18, 10 m.

Interior.	56'42
Exterior.	65'10
Billetes de Cuba.	70'25
Cambio Paris.	41'75
Cubas 1890.	55'00

## En la Audiencia

Mañana se verá la vista de la causa sobre varios hurtos de nueces contra Pedro José Mayol Mestre.

Actuará de Ministerio Fiscal el Sr. Corral que pide para el procesado en sus conclusiones provisionales la pena de dos meses y un día de arresto por cada uno de los delitos de hurto.

La defensa correrá á cargo de D. Sebastián Feliu.

## Ultimas noticias

### La rendición de Manila

(POR TELÉGRAFO)

Entrega de la plaza  
Protección para los españoles  
Muertos y heridos

18, 10'45 m.

Conócense por los despachos transmitidos desde Washington, los detalles de la rendición de Manila.

La plaza después de sufrir nutrido cañoneo se rindió á los norteamericanos haciendo de la entrega el general Jandenes, con la condición de que se protegerá á los españoles en sus vidas y haciendas.

Durante el ataque murieron 150 españoles y quedaron heridos más de 500.

El general Augustin abandonó Manila antes de capitular.

Agencia EXPRES.

## Notas religiosas

Santos de Mañana.—S. Magin, martir y San Mariano confesor.

Cultos para Mañana.—Termina el jubileo de cuarenta horas en Santa Cruz. Exposición á las seis, á las diez horas y misa cantada al anochecer conclusión de la novena de Santa Elena y solemne reserva de S. D. M.

—En San Magin, se celebrará solemne fiesta. Desde las primeras horas de la mañana se dirán misas rezadas y á las diez la mayor, en la que predicará D. Antonio Alemany vicario de la parroquia de Andraitx.

—En la Catedral al anochecer después de los actos de coro, completas con música ante la capilla de San Bernardo, en preparación á la fiesta del santo abad.

—En las iglesias se practicará el ejercicio en honra del Patriarca San José.

—En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco llagas.

—La Corte de Maria se celebrará en San Nicolás del cadac á la virgen de Lluch.

# Tarifa de anuncios de "LA CORRESPONDENCIA"

Por centímetro cuadrado en primera, segunda ó tercera y cuarta página, 0'06, 0'04 y 0'02 ptas. respectivamente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes, disfrutarán considerables descuentos.

## ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten á todas horas, á los precios siguientes:

Tamaño 2 columnas en 1.ª página.	8 ptas.
Id. 3 id. id. id.	16 id.
Página entera id. id.	30 id.

Los suscriptores disfrutarán un 50 p<sup>o</sup> de descuento sobre la anterior tarifa.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con **SALOL** **MORRUHOL** con hipofosfitos **SOL**

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis se curan seguramente con **Perls antisépticas Sola** cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y redondas.

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la **BLÉNORRAGIA** y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 cént.

á base **CREOSOTAL TERPINOL** y **CUASINA**

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

# LA PAJARITA

San Nicolás—6—Palma

Especialidad en Chocolates, Cafés, Embutidos, Quesos y Manteacas. Cambiaremos todo artículo que salga malo ó abonaremos su importe.

ESTA ES LA MEJOR GARANTIA

San Nicolás 6. **LA PAJARITA** San Nicolás 6.

# Tienda nueva de SAN JOSE

DE IGNACIO FIGUEROLA

Central: **BRONDO, 7.**—Sucursal: **JAIME II, 14**

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS EN TODOS LOS ARTICULOS POR FINAL DE TEMPORADA

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1898

L. LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

"**ITALIE**"

# "LA CORRESPONDENCIA"

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Precio de suscripción 1'25 Ptas. al mes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## La medicación sulfurosa á domicilio

POR LAS

# Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes, escrófulas, enfermedades de la piel, catarros, pulmonares, tos, anginas, anemia, enfermedades secretas, etc.—Frasquito: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguiló, calle de la Bolería.

## TRATAMIENTO DE LA DIABETES

FOR EL **VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

**J. TORRENS** FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua, calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Pino, 6.—En Sóller: Farmacia de J. Torrens.

**S**E alquila un principal aislado con agua, cochera y establo en la Plaza del Hospital. **D**INERO.—Se da á préstamo con hipoteca. Compra y venta de fincas. Darán razón: Piedad 34. Cedena, 11.—Entresuelo

# Calendario

ZARAGOZANO

para el año 1898

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

## COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado **Don Gabriel Castellá**

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Se vende al precio de una peseta en calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eñie, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA.

En Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Llitera

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS **BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO**

**DE TORRES MUÑOZ** Calle de S. Marcos, 11 MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Antireumático y antigotico. Es el mejor polvo dentifrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace café, y aun que se aumente la dosis no perjudica.

SE VENDE EN CAJAS PEQUEÑAS Y EN LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS, A 5 PSETAS

# Impotencia

debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

# CALENDARIO AMERICANO

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial. También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

## Ajumbrado con ACETILENO

Sindicato, 141—1.—PALMA

Los aparatos más económicos, seguros, inexplosivos y los UNICOS con doble garceño automático, son los de la

Patente **BOFILL**—Ingeniero

Producen la luz al precio del PRETOLEO á 40 cént. de peseta el litro.

Gas ordinario á 20 cént. de peseta el metro cubico.

Se pueden pagar los aparatos á **UNA PESETA semanal**

Academia preparatoria para el año de ampliación de Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía y Letras y Derecho (1.º, 2.º y 3.º curso) bajo la presidencia. **DON JAIME DOMENECH SOL 55**

## ENSEÑANZA PRÁCTICA DEL Castellano en las Baleares

por **D. Damian Boatella** y **D. Matías Bosch**

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona como tal reconocida por la superioridad.

Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

**ORO**—San Miguel 44 PALMA

Unica casa que no está asociada con las demás y que dá más bonificación que cualquiera otra en monedas, y objetos de oro. 44—SAN MIGUEL—44 **Se pasa á domicilio**

## LECHE esterilizada FRAPPEE

Refresca, tonifica y alimenta

Véndese en la cervceria **GAMBRINUS** y en la bodega de Roca Hermanos.—Calle del Borne.

**Malacate (vulgo Bogit)**

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de maderada, todo á precio muy reducido.

## Muchachos

En esta imprenta se necesitan dos para la venta de este periódico. Serán preferidos los que sepan leer y se les dará buen salario.

## Almacenes MONTANER

SINDICATO, NUMERO 2

Pañería para novedades para Señora y Caballero

**SASTRERIA Y CAMISERIA**

Recibidos los surtidos de Temporada queda abierta la venta de Novedades para **PRIMAVERA Y VERANO**

Ricos y extensos surtidos de géneros para **SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**

Se han recibido también grandes cantidades de **ROPA BLANCA**

de todas clases, lo mismo para servicio interior que para cama y mesa.

Para obtener buenos géneros á precios **fabulosamente reducidos**, es preciso comprarlos en esta casa que es la que vende más barato y la que presenta mayores surtidos.

**ALMACENES MONTANER** Sindi g to, núm. 2

## Altas y Bajas para la contribución Industrial

Se hallan de venta, arregladas al último modelo en la calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

## Tinta negra para escribi

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación provincial.

## NO MAS MISERIA

Los padres que tengan hijos de 9 á 12 años, sin ocupación, y desean para éstos trabajo que les producirá 2, 2'50 y 3 pesetas semanales, pueden pasar por esta **IMPRENTA**.

# LA CORRESPONDENCIA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS. — ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y LA PRENSA

Suplemento correspondiente al Jueves 18 Agosto 1898

## Telegramas

### Noticias del «Standart» (POR TELEGRAFO)

#### Complot contra los yankees 18, 2'30 m.

El diario londonense *The Standart* publica varios despachos de interés transmitidos á este diario por su corresponsal en Santiago de Cuba.

Dícese en ellos, que los norteamericanos han descubierto y evitado los efectos de un complot tramado por Calixto García.

#### Lo que se pretendía

Los rebeldes cubanos que siguen á Calixto García, se agruparon al objeto de acordar el asalto por sorpresa de la ciudad de Santiago, en el momento que los yankees evacuasen la población con rumbo á los Estados Unidos.

Los rebeldes se hubieran hecho fuertes en la ciudad resistiendo á los que intentasen acometerles.

El complot ha sido descubierto por una espía americano que formaba en la división que manda Calixto García.

Es muy posible que Shafter y Máximo Gomez, adopten contra el cabecilla alguna medida rigurosa que sirva de escarmiento á los avisados.

### Noticias de Cayo Hueso

#### Estragos del vómito

Telegramas recibidos por vía de Cayo Hueso, dicen que el vómito produce horribles estragos entre los soldados.

Todos los días la cifra de muertos es bastante considerable, preocupando esta mortalidad á los jefes de los cuerpos.

Son muchos los batallones que están en cuadro por haber tenido grandes bajas.

Los cadáveres son quemados por ser imposible darles sepultura en los campos.

Hácese preciso la repatriación en pocos días.

La fiebre y las enfermedades infecciosas diezman el Ejército.

Los médicos no pueden atender á los

muchos enfermos que existen atacados del vómito.

### La rendición de Manila

#### Lo que dice Dewey

El gobierno americano ha recibido un despacho del comodoro Dewey, en el cual este dá cuenta á Mac Kinley de la capitulación de Manila.

Dice Dewey que al obligar á la plaza á que se rindiera lo hizo sin conocer la noticia de haberse firmado el armisticio.

Dewey añade que al entrar en la plaza se apoderó de 12.000 fusiles que tenían los soldados.

Los americanos ocuparon Manila, impidiendo que los tagalos se apoderasen de la plaza.

En la población no había víveres ni municiones.

### Muerte de un cubano

#### Discusiones

Comunican desde Nueva York que un centinela yankee que ocupaba un puesto en las avanzadas que los norteamericanos han emplazado en los alrededores de Santiago, disparó contra un cubano que salía de la población y no hizo caso de las intimaciones del centinela.

El cubano quedó muerto en el acto. Por el registro que se le practicó, se supo, que había conseguido entrar en el almacén de provisiones y apoderarse de gran cantidad de víveres.

Al enterarse los cubanos de que había sido muerto uno de sus compañeros juraron vengarle, reinando entre ellos tal excitación, que es muy posible lleguen á ser tan tirantes las relaciones entre cubanos y americanos que se origine un rompimiento.

### Habla Romero Girón

#### Negativa

El señor Romero Girón ha manifestado á algunos periodistas que se cruzaron con él al salir del Ministerio, que no es exacto que el gobierno insular haya pedido fondos á España.

Ha rogado á los periodistas que desmintieran en absoluto la tal noticia.

Añadió el Sr. Romero Girón que los fondos consignados al crédito de Ultramar, han de servir para cubrir atenciones de guerra, á cuyo fin obra convenientemente asesorado por el general Blanco.

### Conferencias

El Sr. Sagasta y el Sr. Duque de Almodóvar del Río, han celebrado hoy larga y detenida conferencia en el palacio de la Presidencia.

Supónese que se acordaron los nombres de los personajes que en París y á nombre de España han de negociar la paz.

Estos nombres no se conocerán hasta después de ser aprobados por la Reina en Consejo de Ministros.

### El general Luque

En el próximo vapor que saldrá de Cuba conduciendo á su bordo tropas repatriadas, embarcará el general Luque.

### Desde Hong-Kong

#### Aguinaldo y los americanos Comienza la guerra

Telegrafian desde Hong-Kong que el general americano Merritt que con sus fuerzas guarnece Manila, no consintió que los tagalos entrasen en la población.

Esto produjo entre los que siguen á Aguinaldo tal excitación que se armaron y atacaron las líneas americanas avanzadas en las afueras de Manila.

Ignoranse los detalles de este encuentro.

Agencia EXPRES.

### Bolsin

(POR TELEGRAFO)

Barcelona 17, 4 t.

Interior . . . . .	57'50
Exterior . . . . .	65'25
Cubas viejas . . . . .	70'75
Id. nuevas . . . . .	55'80
Amortizable . . . . .	66'00
Acciones del Banco . . . . .	389'00
Tabacos . . . . .	235'00
Londres . . . . .	40'80
Frances . . . . .	61'50

## Ultimas noticias

(POR TELEGRAFO)

### Consejo de ministros Nombramiento de comisiones (Desde Madrid.)

18, 3'25 m.  
Se han reunido en Consejo los Ministros. Estudióse detenidamente las operaciones que han de realizarse hasta conseguir la evacuación de las islas de Cuba y Puerto Rico, nombrándose las comisiones que con los americanos han de intervenir en la evacuación.

Los nombres no se conocerán hasta después del Consejo que se celebrará hoy en Palacio.

### Consultas al general Blanco

Acordóse consultar al general Blanco la forma de como debían realizarse las condiciones del protocolo en lo que se refiere á la salida de las tropas de Cuba.

### Reunión de Cortes

Respecto á la reunión de las Cortes digieron los Ministros que no se había tomado ningún acuerdo definitivo.

Este asunto será tratado en una reunión que se celebrará exclusivamente para discutir este asunto.

### No hoy crisis

18, 3'35 m.  
En el Consejo de ayer quedó desvanecido el temor de que pueda surgir la crisis en el seno del gabinete con motivo de la próxima reunión de Cortes.

Aunque á la salida del consejo los Ministros digeron que no se ocuparon de este particular, un caracterizado político decía anoche, que era ya acuerdo definitivo la reunión de las Cortes para antes del día 16 del próximo mes de Septiembre.

La diferencia de criterio que existía en el seno del gabinete la salvó el Sr. Sagasta, consiguiendo que prevaleciera el criterio de presentarse el gabinete á las Cortes tal y como está hoy constituido.

La crisis si ha de surgir ha de ser á consecuencia de los debates que se inicien en las Cámaras.

Agencia EXPRES.

### Bolsa

	Madrid 17, 4 t
Interior contado.	56'35
Exterior.	65'40
Cambios Paris.	41'15
Cubas 1890.	55'00

## Gacetillas

Anoche en la calle de Bobians, un mozo que estaba al cuidado de los mulos que efectúan el riego por las calles de Palma, recibió de uno de aquellos una coz en la ingle.

Auxiliado convenientemente, fué trasladado á la casa de Socorro, siendo auxiliado por el médico Sr. Gayá.

En la inspección de vigilancia encuéntrase á disposición del que acredite ser su dueño, un lío de ropa encontrado en la vía pública.

Esta noche por la calle de San Magín y contiguas se celebrará fiesta callejera, varias bandas de música ejecutarán en los catafalcos levantados al efecto, escogidas piezas.

En la plaza del Vapor habrá animado baile de boleros.

Ayer tarde trasladóse al caserío de La Vileta el Sr. Obispo, visitando el cadáver del Sr. Tous.

## Casas recomendables

Perfumería parisiense

Visiten las señoras distinguidas el Colmado

LA PROVIDENCIA

JOSE VICH  
Jaime II, 33

Básculas, Romanas, Balanzas de todos los sistemas Nikela los miércoles. Economía y prontitud.

Especialidad en cajas de hierro para caudales.

Jaime II, 33

## No importan

médicos lejanos, para curar enfermedades crónicas como la mia, porque existe uno en Palma muy apto, y cierto que ha mi me ha curado. Informarán, Seriña 3, donde arreglan abanicos y pegan loza y cristal á lo carril y cierto que resiste la legía.

## Sellos de goma

Se fabrican con prontitud, elegancia y baratura, en la imprenta de Rotger, San Pedro Nolasco 7 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

## Tarrafeta-Sastre

Gran economía en la confección de trajes para

VERANO

San Miguel, 85 entresuelo

## GAFAS y lentes de co y demás clases

y composturas de los mismos  
Precios los más económicos  
Gran surtido en molduras para marcos  
en estampería.

25—BROSSA—25

## Isleña Marítima



SERVICIO DE ITINERARIO P

COMBINADO

entre Alicante, Palma, Cetta y Mars

El vapor

## "CATALUÑA"

Saldrá de este puerto á últimos de la  
sente semana para el de

MARSELLA

admitiendo desde hoy carga y pasaje p  
os citados puertos.

DESPACHO

Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA

Nota: Se recomienda á los Sres. Cargadores  
se sirvan tener la carga sobre el muelle por lo  
menos 48 horas antes de la señalada para la  
salida, procurando quede despachada de  
Aduanas el día antes, pues de no hacerlo así,  
no podrá embarcarse.

Otra: La ISLEÑA MARITIMA y á partir  
de hoy recibirá la mercancía tan luego como  
llegue sobre el muelle.

## Correos

Salidas

Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller)  
Martes, 6 tarde, para Barcelona (directo).  
Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valen-  
cia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcu-  
dia).  
Viernes, 6 tarde, para Barcelona, (directo).  
Sábados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante;  
y 5 tarde, para Mahón (directo).  
Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via  
Alcudia).

Entradas

Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcu-  
dia); 12 id. de Barcelona (via Sóller).  
Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo);  
9 id., de Barcelona, (directo).  
Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Al-  
cudia).  
Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
Sábados, 9 mañana, de Barcelona, (directo)

Elizir á la Inguivina Giol. Es el  
mejor preparado para el estómago. Véase  
el anuncio en 4.ª pagina.

Imp. de B. Rotger